



Elias Morenom.

Mary Lisset David Diaz



ACTA Numero 62

sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Lamaní, Departamento de Comayagua a los Veintitres (23) días del mes de noviembre del año 2020. Presidió este acto el Señor Alcalde Municipal Bachiller en Ciencias y Letras Ronald García, faltando con excusa la Ingeniera Bertha Julia Lizardo Cáceres (Vice Alcaldesa), asistiendo los Señores Regidores Municipales del primero al sexto por su orden: Elias Moreno Medrano (Regidor Primero), Pisito Mercantí Mario Alexis Bonilla Mardas (Regidor Segundo), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero), Doctora Evelyn Esther Bustillo Moreno (Regidor Cuarto), Secretaria Bilingüe Mary Lisset David Diaz (Regidor Quinto), Señor Jose Maria Moreno Lizardo (Regidor Sexto). Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1º. En vocación a Dios dirigido por Sandra Nohemy Argüjio. 2º. Comprobado el quórum de ley, el Señor Alcalde declara abierta la sesión a las 4:50 P.M. en el Salón Municipal. 3º. La Secretaria Municipal da lectura al acta de sesión anterior, la que es aprobada y firmada por la Corporación Municipal en pleno. 4º. Lectura de Solicitudes: A) Los productores de Café Lamaní, hacen del conocimiento a la Corporación que las lluvias presentadas en el territorio y por ende en



el Municipio de Lamani, han ocasionado daños en la vía de acceso o calle que conduce de Lamani a la Zona de producción de la piedra parada, pasando por las comunidades como las Mesetas ojo de agua y Tablozón, lo que dificulta el transporte de los productos, por esta situación solicitan a la Corporación Municipal el apoyo económico o como sea conveniente, para la reparación de esta vía de acceso que tiene aproximadamente 23 Kilómetros, los productores cuentan con un fondo de L.61,733.73, pero no es suficiente para ejecutar la reparación de la calle, esto también vendrá a beneficiar en el cuidado del medio ambiente y mantenimiento del sistema de agua potable. Solicito que es discutida por la Corporación Municipal, tomando en consideración que el fondo que tienen los cafeteros no es suficiente, que con la reparación de esta vía de acceso se beneficia a las comunidades, principalmente a la Aldea ojo de Agua que permanentemente transitan por esta zona, se debe buscar la forma más conveniente para la reparación de esta vía de acceso, debido a la época de lluvia y a la humedad que existe en la tierra. El profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero) sugiere, que si se apoya el fondo, que se dé equitativamente a cada una de las tres comunidades involucradas, porque le han comentado a él que hay una zona que se lleva más cantidad de dinero, ya en la Aldea ojo de agua ya se están reuni-



endo para saber que cantidad de
puede aportar cada cafetero, el
Alcalde explica que la Municipalidad
da el dinero al Fondo Cafetero, ellos
se encargan de distribuir los horas según
la necesidad de reparación de la calle,
toma la palabra el Señor Elias Moreno
Medrano (Regidor Primero) expresa que está
de acuerdo en apoyar en la red vial,
pero sugiere que también se apoyen en
otras comunidades, por ejemplo; la calle que
está por el Espinal, donde existen varios
productores, expresa que está bien el draga-
do de Rio Jute, pero también debieron llevar
el dragado por donde el Señor Mauro Moreno
y Beto Castro, el Alcalde Municipal explica
que se observó las zonas más vulnerables
es importante que la Ciudadanía comunique
para actuar, el P.M. Mario Alexis Bonilla Ma-
cías (Regidor Segundo) sugiere apoyar por las
puentes de empleo, sugiere que a la Aldeaajo
de Agua se le asigne un fondo aparte, ya
que la gente transita a diario y hay más pro-
ducción, el Alcalde explica que está gestionan-
do fondos para la reparación de calle deajo de
Agua, también es importante reparar la calle por
la zona de El Espinal, se analizará el presu-
puesto Municipal. Lo jefe de Presupuesto infor-
ma que se recibió un 40% de la transferencia
del mes de julio, fondos que se utilizan
para las emergencias según decreto aproba-
do. El profesor Modesto Castro Izaguirre (Re-
gidor Tercero) pide acordarse de la construcción
de la caja puente en el Espinal, solicitada en
un cabildo abierto, ya que también allí hay pro-
ductores. El perito Mercantil Mario Alexis Bonilla



(Regidor Segundo) Sugiere que la
calidad ejecute directamente este
con la supervisión pertinente, excepto
si el Fondo Cafetero aporta una
para la reparación de la calle, por tanto
llega al Acuerdo: Que se presenten en la
proxima Sesión, los Representantes de
los cafeteros de Tablazon, ojo de agua
y lamoní, para acordar si se lleva a
nada o se trabaja por medio de jornales
en la reparación de esta vía de acceso
tomando en cuenta el estado de humedad
que actualmente tiene la tierra. B) El Teso
rero Municipal informa que se han real
bido los decretos ejecutivos PCM 117-2020
y PCM 155-2020 para la asignación de fon
dos por la emergencia y Covid-19, donde
autoriza que las Corporaciones utilicen el
50% de la transferencia del III trimestre.
También se puede tomar del programa pro
fesor Modesto Castro I Zaguirre (Regidor
Tercero) pregunta si se mandarán fondos o
cionales por parte del Gobierno, contestando
la de presupuesto que primero se deben
liquidar los fondos Fuerza Honduras por
recibidos anteriormente, por eso solicita
la aprobación de las ampliaciones para
cuando se reciban estos fondos para eje
cutarlos por las emergencias de los tormen
tos Eta e Iota y Covid-19. C) El Tesorero
Municipal informa que se ejecutó el draga
je en los rios: Jute (Barrio Arriba y Abojo) -
Choco, grande, Valladolid, quebrada en el case
rio La Hacienda, Chuquilave. Se habló con
el municipal



después de la tormenta 10ta, se colu-
laron las horas trabajadas, el de
opc y proyectos informa todas las ocu-
tividades realizadas por causa de las tormentas
para evitar mayores daños a las viviendas
alrededor a estas zonas de los ríos y que-
bradas, se construyeron cunetas en el Barrio
El Paraíso y Choquitque, en el pedregal hay
un problema debido a la plancha construida
por la Señora Kenia, ya que desvía el agua
para la casa de yobani y daña la calle tam-
bien, no sabe como está el permiso de
construcción, la Doctora Evelyn Esther
Bustillo Moreno (Regidor Cuarto) explica que
por las viviendas que están por la Empresa
CINSA, hay inundaciones ya que las perso-
nas desvían el agua para los potreros, es
de buscar una solución. 5°.- Informes de
la Auditora Interna Municipal: A) La Auditora
Municipal da conocimiento del oficio No. 62
que contiene el informe de las actividades
del III trimestre del año 2020. B) La Au-
ditora a través del oficio No. 61 hace del
conocimiento de la Corporación del Decreto
Ejecutivo No. PCM 113-2020 que contiene la
declaración de emergencia en varios depar-
tamentos del país, en donde se autoriza la
transferencia de fondos a las Municipali-
dades para la operación Fuerza Honduras II
previo a cumplir con la liquidación de los fon-
dos de Fuerza Honduras recibidos anteriormente
y con los requisitos establecidos en el pre-
sente Decreto. 6°.- El Señor Alcalde Municipal
informa a la Corporación, que ya se recibió
el análisis y dictamen del presupuesto
Municipal año 2020 y de la Rendición de -



298
Cuentas GL y del informe de avance
sico y financiero de proyectos y del
gasto ejecutado primer Trimestre 2020
observaciones y recomendaciones emitidas
en el dictamen realizado por la Dirección
general de Fortalecimiento Municipal, el
que fue revisado, discutido y aprobado
cada una de sus respuestas por la Corpora-
ción Municipal en pleno, autorizando al
Señor Alcalde y a los Departamentos
correspondientes para que envíen las
respuestas de estos dictamen y se ge-
cuten conforme a Ley. 7.º A) El Señor Al-
calde y Jefe de Presupuesto Municipal
solicitan a la Corporación Municipal la apro-
bación de los siguientes trasposos entre cuen-
tas para reparación de calles que se están
ejecutando y para mejoramiento de las con-
diciones de vida de las mujeres correspondi-
ente al 5.º debido a la emergencia presentada
entre otros: Traspasos entre cuentas:

Débito	Código	Valor:
Otros servicios técnicos y		
Profesionales.	030000001000249001100101	L. 28,000.00
Transferencias, Asociaciones civiles		
sin fines de lucro (cultura de		
paz y convivencia)	1301000001000542001100101	L. 47,901.40
Transferencias a asociaciones		
civiles sin fines de lucro	1302000001000542001100101	L. 50,000.00
Transferencias Asociaciones civiles		
sin fines de lucro (preservación del		
patrimonio)	1303000001542001100101	L. 59,000.00
Construcción de un Salón comu-		
nal Aldea pintores	1303001000001471101100101	L. 254,888.08
Proyecto de electrificación pedrera.		
las basas	1305002000001472101100101	L. 449,849.00

Proyecto de irrigación de
pequeños riegos

140200100000147210110010



L. 215, 1

Supervisión de Construcción

y mejoras de bienes Municipales 1504004001000234001100101 L. 194,358.11

Levantamiento Catastral 1504005001000234001100101 L. 469,892.37

Total de Débito

L. 1,760,000.00

Crédito:

viáticos Nacionales 0100000002000262101100101 L. 15,000.00

Contribuciones para Seguro social 030000000100017501100101 L. 15,000.00

Viático Nacional 0300000001000262101100101 L. 15,000.00

Participación Ciudadana 1304000001000542001100101 L. 300,000.00

Mantenimiento del Sistema

eléctrico del Casco Urbano

lamaní y Aldeas del Municipio 1305003000001234001100101 L. 315,000.00

Pavimentación, mantenimiento y
reparación de tramos carre-

ros del Municipio 1402002000001472101100101 L. 700,000.00

Embelllecimiento de obras públicas

lugares de recreo del Municipio 1504001001000234001100101 L. 400,000.00

Total de crédito

L. 1,760,000.00

Débito

Transferencias Asociaciones civiles

sin fines de lucro (becas) 1205000001000542001100101 L. 77,496.24

Transferencias Asociaciones civiles

sin fines de lucro (acciones de capa-

citación)

1205000001000542001100101 L. 232,488.65

L. 309,984.89

Total de débito

Crédito

Transferencias Asociaciones civiles

sin fin de lucro (Mejoramiento de con-

diciones de vida)

1205000001000542001100101 L. 232,488.65

Transferencias Asociaciones civiles

sin fines de lucro (iniciativas -

económicas)

1205000001542001100101 L. 77,496.21

L. 309,984.89

Total de Crédito



Los que fueron revisados y aprobados por la Corporación Municipal en pleno, autorizando al Señor Alcalde para su ejecución.

B) El Señor Alcalde y Jefe de Presupuesto Municipal solicitan a la Corporación la aprobación de las siguientes ampliaciones:

	Código	Valor
Ingresos		
Ampliación de ingresos recibidos un 40% de los proyectos de graderías de campo de fútbol y aula de clases y cerca de la escuela en Valladolid	2211020141101104	L. 323,320.02
Total de ingreso		L. 323,320.02
Egreso		
Proyecto de construcción de aula de clase en Aldea Valladolid	1201005000001471101101104	L. 132,800.00
Proyecto de Construcción de graderías y camennas en mejoramiento del campo de fútbol Iamari.	1401002000001471101101104	L. 190,480.00
Total de Egreso		L. 323,320.02

Las que fueron revisadas y aprobadas por la Corporación Municipal en pleno, autorizando al Señor Alcalde para su ejecución. 8º Asuntos Varios:

A) El profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero) expresa que hay personas que le preguntaban que estaban haciendo ante la emergencia por las tormentas presentadas, él les explicó el proceso que se realiza, sugiriendo que cuando se presenten emergencias, se comunique a la Corporación Municipal para la utilización de los fondos y para ser transmisores a la ciudadanía. B) El profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero) Sugiere dar seguimiento a dos viviendas en barrio Chuquilque, una vivienda en piedra gorda y en Aldea Trapichito una vivienda del señor José

copiar

30
Lorenzo Enrique presentando dos fotografías de los daños y la vivienda de Doña Felipa, en caso de recibir fondos que se les apoye a estas personas, el Alcalde Municipal informa que él anduvo inspeccionando la situación en horas altas de la noche durante las tormentas, con respecto a la Señora Felipa se espera que arregle la condición de los documentos de propiedad, caso contrario no se le puede ayudar, igual es el caso de la Señora Aida que habita en el Plantel, él le ha ofrecido ayudarle transportándola en el carro Municipal para que asista a registrar los documentos de la propiedad para poder apoyarle con la construcción de una pieza. C) El señor José María Moreno Lizardo (Regidor Sexto) comunica que la calle por donde vive Don Darío Santos, Don Francisco Pérez en Valladolid, están muy dañados, de la quebrada ubicada en el pedregoso se puede llevar el material, sugiere realizar trabajos en la retro para mejorar, estando de acuerdo el Alcalde Municipal, igual que la calle por El Espinal, pero será necesario que los dueños concedan un área para ampliar la calle. Enmienda: Esta área es la Número 42 y no la No. 62 como se mencionó. 8.- Se cierra la sesión a las



[Signature]

May Abel David Díaz
Elin S. Moreno M.

[Signature]



ACTA NO.73

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS **TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.** PRESIDIO ESTE ACTO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS RONALD GARCÍA, CON ASISTENCIA DE LA SEÑORITA VICE ALCALDESA INGENIERA BERTHA JULIA LIZARDO CÁCERES Y DE LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES DEL PRIMERO AL SEXTO. POR SU ORDEN: SEÑOR ELÍAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO.), PERITO MERCANTIL MARIO ALEXIS BONILLA MACÍAS (REGIDOR SEGUNDO), PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO), DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO (REGIDOR CUARTO.), SECRETARIA BILINGÜE MARY LISET DAVID DÍAZ (REGIDOR QUINTO), SEÑOR JOSÉ MARÍA MORENO LIZARDO (REGIDOR SEXTO.), ASISTIENDO LA SEÑORA, MARLEN JANELY MARTINEZ MARTINEZ COMISIONADA MUNICIPAL. POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE. 1º. - INVOCACIÓN A DIOS DIRIGIDA POR LA SEÑORA LEYLA RAMONA ARIAS. 2º. - EL ALCALDE MUNICIPAL COMPRUEBA EL QUORUM DE LEY Y DA POR INICIADA LA SESIÓN A LAS 4:54 P.M. 3º. - LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO 4.- PARTICIPACIÓN DE VISITANTES: A) SE PRESENTAN LOS REPRESENTANTES DE LOS CAFETEROS DE LA ALDEA OJO DE AGUA, LAMANÍ Y TABLAZÓN: TOMA LA PALABRA EL SEÑOR DARLIN GARCIA PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CAFICULTORES LAMANÍ, MENCIONANDO QUE EN SESIÓN ANTERIO SE PRESENTÓ SOLICITUD A LA CORPORACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LA VIA DE ACCESO QUE VA DE LAMANÍ HASTA PIEDRA GORDA PASANDO POR TABLAZON Y LAS MESETAS. EL ALCALDE MUNICIPAL PREGUNTA QUE HAN ESCUCHADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN SESIÓN ANTERIOR; TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PABLO GARCIA PRESIDENTE RURAL DE CAFICULTORES DE OJO DE AGUA, ELLOS TIENEN ENTENDIDO QUE ES EL PRESUPUESTO EXPRESADO POR EL COMPAÑERO DARLIN, LA COMUNIDAD LO QUE DESEA SABER ES A QUIEN IRÁ DIRIGIDO EL PRESUPUESTO, SI ES A

LA ZONA DE CAFICULUTORES O A LA COMUNIDAD DE OJO DE GUA, CONSULTA EL ALCALDE QUE CANTIDAD DE DINERO HAN ESCUCHADO; RESPONDIENDO EL SEÑOR PABLO GARCIA QUE EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA HAY UNA ALCANTARILLA DAÑADA Y SUGIERE IR A INSPECCIONAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA CALLE, PREGUNTA EL ALCALDE A LOS REPRESENTANTES DE OJO DE AGUA SI HAN ESCUCHADO DE ALGUNA CANTIDAD DE DINERO, CONTESTANDO EL SEÑOR PABLO QUE A EL DARLIN LE COMENTÓ QUE SON LPS. 150,000.00 PARA LAS TRES ZONAS, EL ALCALDE MUNICIPAL EXPLICA QUE ESA CANTIDAD FUE LA QUE MENCIONÓ DARLIN EN UNA PREGUNTA QUE LE HIZO EN LA SESIÓN ANTERIOR PARA SABER CUANTO PODIA APORTAR EL FONDO CAFETERO, PERO NO SE APROBÓ ESA CANTIDAD DE DINERO, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARTINEZ QUE EL SEÑOR SEBASTIAN EXPRESÓ QUE EL SEÑOR ELIAS MORENO LE HABIA DICHO QUE ERAN LPS.150,000.00 APROBADOS, EL SEÑOR ELIAS MORENO EXPLICA QUE DARLIN SOLICITÓ L.150,000.00 , PIDE LA PALABRA EL SEÑOR DARLIN GARCIA QUE EN LA SOLICITUD NO ESTÁ LA CANTIDAD DE DINERO, PERO SI EXPRESÓ LA CANTIDAD DE L.150,000.00 Y PIDE A LOS REGIDORES QUE LO DISCULPEN PORQUE NO SABE QUE ENTENDIERON, EL SEÑOR JOSE MARIA MORENO R6 EXPLICA QUE DARLIN SOLICITÓ L.150,000.00 PERO NO SE APROBÓ NADA, PARA EL LO CONVENIENTE ES QUE SE LE APOYE DE PRIORIDAD A LA ALDEA OJO DE AGUA YA QUE ES LA QUE MAS PRODUCE, QUE SE APOYE A CADA ZONA, Y LO CORRECTO ES HACERLO A TRAVES DE JORNALES, NO CON MAQUINARIA. EL ALCALDE EXPRESA QUE YA QUE EXISTE UNA SOLICITUD DEL FONDO CAFETERO, SE ANALIZARÁ, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD SE ENVIARÁ MAQUINARIA(TRACTOR) PARA QUE REPARE LA CALLE DESDE LA ALDEA LAS MESETAS HASTA LLEGAR A QUEBRADA HONDA, CON EL COMPROMISO QUE LA COMUNIDAD APOYE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS, Y SE LE APOYA CON UNA CANTIDAD AL FONDO CAFETERO PARA QUE SE REPAREN LAS OTRAS ZONAS QUE ESTAN DAÑADAS, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR MARIO ALEXIS BONILLA (R2) PIDE QUE LOS REPRESENTANTES DIALOGUEN PARA QUE DECIDAN PORQUE DESPUES NO SE QUIERE QUE SE CULPE A LA CORPORACIÓN, EL ESTÁ DE ACUERDO QUE SE APOYE A OJO DE AGUA CON

UN FONDO APARTE PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE, EL SEÑOR ELIAS MORENO MEDRANO R1 EXPLICA QUE HAY ZONAS QUE LA MAQUINARIA NO PODRÁ HACER NADA, POR ESO SE NECESITA QUE LA COMUNIDAD APOYE CON PÍOCHA O PALA, TOMA LA PALABRA EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE R3 EXPRESANDO QUE EN LA SESIÓN PASADA SE FUE BIEN CLARO EN LA SOLICITUD PRESENTADA, Y EL SUGIRIÓ LLAMAR A LOS REPRESENTANTES DE CADA ZONA, PARA DECIDIR LA FORMA COMO INVERTIR EL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE, EL FONDO NO SE ESCRIBIÓ EN LA SOLICITUD SOLAMENTE SE EXPRESO QUE SOLICITABAN L.150,000.00 , OJO DE AGUA ES UNA ALDEA QUE TRANSITA PERMANENTEMENTE POR ESTA CALLE, Y LA PROPUESTA DEL ALCALDE LA OBSERVA BIEN, PERO QUE LA COMUNIDAD SE COMPROMETA A CONSTRUIR LAS CUNETAS, ES DE LLEGAR A UN ACUERDO, EL SEÑOR BENINNO PREGUNTA QUE SI LA ALDEA ESTA DE ACUERDO QUE SE TRABAJE CON EL BULDUT IRA CON LIMITES DE HORA O NO, RESPONDIENDO EL ALCALDE QUE ÉL MENCIONO REPARACION DE CALLE DESDE LAS MESETAS A QUEBRADA HONDA, NO MENCIONÓ HORAS, LA COMUNIDAD CONSTRUYE LAS CUNETAS PERO ACLARANDO QUE NO SE LES PAGARÁ SINO QUE ES UNA CONTRAPARTE DE LA COMUNIDAD, PERO LA REPARACIÓN SE EJECUTARÁ POR MEDIO DE UN CREDITO PORQUE FONDOS NO EXISTEN EN LA MUNICIPALIDAD, ES DE TENER PACIENCIA PORQUE SE DEBE BUSCAR AL EJECUTOR POR MEDIO DE UN CREDITO, PERO ES DE QUE LA COMUNIDAD DECIDA APOYAR CON LAS CUNETAS Y AL FONDO CAFETERO SE LE ASIGNARÁ UNA CANTIDAD APARTE, EL SEÑOR PABLO GARCIA PREGUNTA SI SE DARÁ APOORTE AL FONDO CAFETERO PORQUE HAY UNAS CALLES QUE ESTAN DAÑADAS Y ESTAN FUERA DE LA CALLE PRINCIPAL, EXPLICANDO EL ALCALDE QUE SI SE DARA AL FONDO CAFETERO Y LAS PARTES QUE FALTEN REPARAR QUE LO CUBRA EL FONDO CAFETERO, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR EMILIO GARCIA ALEGRANDOSE POR EL APOYO AL PUEBLO, SOLICITA AL ALCALDE QUE LA REPARACIÓN PASE POR LA CALLE QUE ESTA POR EL CARBÓN YA QUE ALLI HAY PRODUCCIÓN DE CAFÉ Y NO SE LES HA APOYADO, EXPRESANDO EL SEÑOR ALCALDE QUE PARA ESO SE ASIGNARÁ UNA CANTIDAD AL FONDO CAFETERO. PIDE EL ALCALDE QUE SE LEVANTE LA MANO PARA SABER SI

ESTAN DE ACUERDO EN APOYAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS AL MOMENTO DE REPARARSE LA CALLE, LEVANTANDO LA MANO LA MAYORIA QUIENES ESTAN DE ACUERDO EN APOYAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS. PIDE LA PALABRA EL SEÑOR MARIN, FELICITA POR LA DECISIÓN TOMADA, ESPERANDO QUE EL PROYECTO SE CONSTRUYA LO MAS PRONTO POSIBLE, EXPLICANDO EL ALCALDE QUE LA EJECUCION DEPENDE DEL TIEMPO EN QUE SE ENCUENTRE EL CREDITO Y ASI LE AVISA AL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD. EL SEÑOR CARLON MARTINEZ PREGUNTA QUE ÉL ESCUCHÓ QUE VENIA UN SUBSIDIO, EXPLICANDO EL ALCALDE QUE NO HA VENIDO NINGUN SUBSIDIO Y EN EL CASO DE RECIBIR ALGUNO SE RECIBE CONDICIONADO O DE LA MISMA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL POR EMERGENCIAS EXISTENTES, DINERO NO HAN DEPOSITADO DE MÁS, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECTIVA DE CARRETERAS DE OJO DE AGUA EL ESCUCHÓ QUE VENIA UNA AYUDA INTERNACIONAL PORQUE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA HABIA SALIDO AFECTADA, ACLARANDO EL ALCALDE QUE NO ES VERDAD, AHORITA SE ESTÁ TRABAJANDO CON FONDOS DE TRANSFERENCIA O MUNICIPALES, EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE R3 LES COMENTÓ A PERSONAS QUE PREGUNTARON POR SUBSIDIOS QUE DECIAN QUE HABIAN VENIDO, QUE A LA MUNICIPALIDAD NO HA VENIDO SUBSIDIOS, LES COMENTÓ QUE EN CASO DE APOYAR SE ANALIZA DEL PRESUPUESTO DE RED VIAL, O SI VIENE DINERO SE HACEN AMPLIACIONES, EL ALCALDE EXPLICA QUE HAY PROYECTOS QUE SE EJECUTAN POR GESTIONES COMO LA PAVIMENTACION DE ANEXOS QUE SE ESTAN REALIZANDO, Y SI EL GOBIERNO MANDA LO HACE DE FORMA CONDICIONADA A TRAVES DE LA TRANSFERENCIA, POR EJEMPLO LO DE FUERZA HONDURAS, EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA QUE SE RECIBIO CAPACITACION Y SE LES EXPLICO DEL 50% DE TRANSFERENCIA DE FUERZA HONDURAS Y DE EMERGENCIAS POR LAS TORMENTAS, HOY ANDAN REPRESENTANTES DE LA CRUZ ROJA POR SOLICITUD DEL ALCALDE, SUGIERE A LA CIUDADANIA Y PATRONATOS QUE BRINDEN INFORMACIÓN PARA PODER OPTAR A LOS FONDOS Y SER BENEFICIADOS CON PROYECTOS COMUNITARIOS, EL TRIAJE SEGUIRA POR TRES MESES MÁS POR RAZON DEL COVID-19, EL SEÑOR CARLOS MARTINEZ INFORMA

QUE NECESITAN 50 BOLSAS DE CEMENTO PARA REPARAS LA ALCANTARILLA EN QUEBRADA HONDA, EXPLICANDO EL ALCALDE QUE ENVIARÁ AL INGENIERO DE PROYECTOS PARA SABER EL PRESUPUESTO A INVERTIR. UN VECINO DE LA ALDEA OJO DE AGUA INFORMA QUE LAS LAMPARAS DE LA LUZ PUBLICA ESTAN DAÑADAS, CONTESTANDO EL ALCALDE QUE PRIMERO SE SOLUCIONARÁ LO DE LA REPARACIÓN DE LA CALLE, HARA LAS GESTIONES QUE PUEDA. POR LO TANTO, SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO: SE ENVIARÁ UNA MAQUINARIA PARA EJECUTAR LA REPARACIÓN DE LA CALLE, COMENZANDO DE LA ALDEA LAS MESETAS HASTA LLEGAR A QUEBRADA HONDA, CON EL COMPROMISO QUE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA COLABORARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS, SE BUSCARÁ UN CREDITO YA QUE LA MUNICIPALIDAD NO POSEE FONDOS ECONÓMICOS, PIDIENDO PACIENCIA A LA COMUNIDAD HASTA QUE SE CONSIGA EL CRÉDITO. AL FONDO CAFETERO SE LE APOYARÁ CON CUARENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 40,000.00) A TRAVES DE UN CHEQUE CERTIFICADO Y CON LA DEBIDA LIQUIDACIÓN, CON EL FIN DE REPARAR LOS DEMAS TRAMOS QUE ESTAN DAÑADOS. EL SEÑOR DARLIN GARCIA SOLICITA A LA CORPORACION PARA QUE LOS L.40,000.00 SE DEPOSITEN AL FONDO CAFETERO, EL ALCALDE PIDE QUE SE ENVIE UNA NOTA DEL FONDO CAFETERO EXPLICANDO LA CANTIDAD DE DINERO QUE ELLOS APORTARÁN, Y SOLICITANDO SE LES DEPOSITE EL FONDO QUE APORTARÁ LA MUNICIPALIDAD. B) EL SEÑOR XXXX INFORMA QUE TUVO DOS MANZANAS DE PERDIDAS EN COSECHAS, EXPLICANDO EL ALCALDE QUE LLEGARA PERSONAL A RECOLECTAR INFORMACIÓN. 6.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, EN APLICACIÓN AL ARTICULO 47 NUMERAL 1 REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, ARTICULO 171 Y 180 DEL REGLAMENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN ANTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL: EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y SU FUNCIONAMIENTO, PLANILLA DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2021, POR LO TANTO, LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS, GASTOS Y SU FUNCIONAMIENTO, PLANILLA DE SUELDOS PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL BAJO LA

MODALIDAD DEL PACTO PARA UNA VIDA MEJOR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN....., LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2020, NO SE RECAUDARON POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA Y LA SITUACION ECONOMICA QUE ATRAVIESA EL PAÍS. 7.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL PLAN DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA PARA EL AÑO 2021, EL QUE SE FIRMARÁ EN ANEXOS... 8.- APROBACION DE LOS REGLAMENTOS: A) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CAJA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA PARA EL AÑO 2021, EL QUE SE FIRMARÁ EN ANEXOS. B) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA PARA EL AÑO 2021, EL QUE SE FIRMARÁ EN ANEXOS, C) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL REGLAMENTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA PARA EL AÑO 2021, EL QUE SE FIRMARÁ EN ANEXOS, D) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO Y DISCIPLINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA PARA EL AÑO 2021, EL QUE SE FIRMARÁ EN ANEXOS, E) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA PARA EL AÑO 2021, EL QUE SE FIRMARÁ EN ANEXOS. 8.- EL ALCALDE MUNICIPAL INFORMA QUE HAY VARIOS POSTES DE LA ENERGIA ELECTRICA QUE ESTAN DAÑADOS, HACE TIEMPO SE ENVIO SOLICITUD A LA ENEE Y NO RESPONDEN, POR LO QUE SE COMPRARAN ALGUNOS POSTES, LÁMPARAS, UN TRANSFORMADOR DE ALTA TENSIÓN, YA QUE EN LA MUNICIPALIDAD ES BAJA LA LUZ, EN EL PARQUE SE MODIFICARÁ EL SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALAR LAMPARAS SOLARES, TAMBIEN SE ILUMINARÁ LA ZONA QUE VA HACIA EL INSTITUTO POLIVALENTE LAMANÍ QUE ESTA EN OSCURAS. 9.- A) EL ALCALDE MUNICIPAL HACE LA ACLARACIÓN CON RESPECTO AL INCISO B PUNTO NO.4 DEL ACTA

ANTERIOR, SOBRE LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PROFESOR MODESTO CASTRO (R3) LA RESPUESTA CORRECTA ES; QUE NO SE RECIBEN FONDOS ADICIONALES, SINO QUE SON FONDOS CONDICIONADOS DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO YA ESTIPULADAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, POR EL MOMENTO SE ESTA LIQUIDANDO LOS FONDOS RECIBIDOS DE FUERZA HONDURAS. **B)** EL P.M. MARIO ALEXIS BONILLA R2 NO SE DISCUTIÓ LA REPARACION DE LA MOTOCICLETA DEL FONTANERO, EXPLICANDO EL ALCALDE QUE POR EL MOMENTO NO SE REPARARÁ, EL COMUNICARÁ CUANDO SEA PERTINENTE. **C)** EL P.M. MARIO ALEXIS BONILLA R2 PREGUNTA SI LA VOLQUETA SE ESTÁ REPARANDO, CONTESTANDO EL ALCALDE MUNICIPAL QUE SÍ. **D)** AMPLIACION DEL 40% DE FONDOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE AULA DE CLASE Y CERCA DE LA ESCUELA EN ALDEA VALLADOLID Y GRADERIA DE CAMPO DE FUTBOL, TAMBIEN INFORMA EL TESORERO MUNICIPAL QUE YA SE RECIBIÓ EL OTRO 50 % DEL TOTAL DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE JULIO, POR LO QUE SE AUTORIZA PARA SU EJECUCIÓN POR PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. **E)** EL P.M. MARIO ALEXIS BONILLA R2 PREGUNTA SOBRE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD, EXPLICANDO EL ALCALDE QUE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD SON DE GRAN UTILIDAD PARA LA CIUDADANIA, SE SEGUIRA CON LA INSTALACIÓN DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD, YA QUE UN MUNICIPIO SEGURO ES VISITADO POR PERSONAS DE OTROS LUGARES Y GENERA CONFIANZA A LA CIUDADANIA, SE ANALIZARÁ QUE SE PUEDE HACER PORQUE LAS CAMARAS COLOCADAS EN POSTES DE ALUMBRADO ELECTRICO ESTAN SIENDO DAÑADOS POR PERSONAL QUE INSTALA O REPARA EQUIPO DE COMPAÑIAS DE COMUNICACIÓN O SE ENVIARÁ UNA NOTA PARA QUE TENGAN CUIDADO DE NO DAÑAR LAS CAMARAS. 10.- SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 6:16 P.M.

CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE: EL ACTA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SERÁ RATIFICADA EN PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

LAMANÍ, COMAYAGUA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.



SANDRA NOHEMY ARGUIJO GALEANO
SECRETARIA MUNICIPAL LAMANÍ